

Las instituciones de arraigo y la migración interna en los pueblos originarios de la Ciudad de México

El caso de la colonia Peña Alta en San Juan Ixtayopan, Tláhuac

Rooting institutions and internal migration in the original villages of Mexico City The case of the Peña Alta colony in San Juan Ixtayopan, Tláhuac

Gustavo Alfredo Chavero Amador

El objetivo de este artículo es analizar cómo se conforman las prácticas sociales en la colonia Peña Alta a partir de las instituciones de arraigo de la población migrante, esto incluye las formas de participación política. La imaginación es fundamental en este proceso, no sólo al decidir partir de sus poblaciones, sino también por las expectativas sobre las nuevas formas de vida que crearán en los lugares de destino. La colonia está enclavada en las periferias de San Juan Ixtayopan, donde existe una estructura social que gira en torno a procesos identitarios referidos a características étnicas territorializadas, en las cuales los migrantes no pueden participar por razones de origen; provocando que las colonias se conviertan en una suerte de territorios permeables, socioculturalmente hablando.

Palabras clave: pueblos originarios, instituciones de arraigo, migración, urbanización, imaginación.

The objective of this article is to analyze how social practices in the Peña Alta colony are based on rooting institution of the migrant population, this includes forms of political participation. Imagination is essential in this process, not only when deciding to depart from their populations, but also because of expectations about the new ways of life that they will create in the destination places. The colony is located on the outskirts of San Juan Ixtayopan, where there is a social structure that revolves around identity processes referring to territorialized ethnic characteristics, in which migrants cannot participate for reasons of origin; causing the colonies to become a sort of socioculturally permeable territories.

Key words: original villages, rooting institution, migration, urbanization, imagination.

Fecha de recepción: 13 de abril de 2020

Fecha de dictamen: 30 de junio de 2020

Fecha de aprobación: 23 de julio de 2020

INTRODUCCIÓN

La migración interna que se asienta en la Ciudad de México se ha desarrollado paulatinamente. Factores económicos, políticos y sociales son fundamentales al momento en el que los sujetos toman la decisión de salir de sus estados de origen para llegar a la ciudad. Sin embargo, el elemento subjetivo está presente para tal decisión de vida, la imaginación es fundamental en este proceso, no sólo al decidir irse de sus poblaciones, sino también por las expectativas sobre las nuevas formas de vida que crearán en sus lugares de destino. El proceso migratorio incluye las motivaciones para partir y las expectativas de llegada.

El objetivo de este artículo es analizar cómo se conforman las prácticas sociales en la colonia Peña Alta a partir de las instituciones de arraigo de la población migrante. Esto incluye las formas de participación política y social de las mismas. En este trabajo se analiza el caso de la colonia Peña Alta, la cual tiene aproximadamente 45 años de creación. Es habitada por migrantes internos en su mayoría, también viven personas originarias, en menor proporción. La primera ola de migrantes que llegó a esta colonia se dio a mediados del siglo XX, por personas provenientes de estados del interior de la república. La segunda ola de migración se dio a inicios de la década de 1990 por personas, mayoritariamente, provenientes del norte y centro de la Ciudad de México.

Para entender cómo se desarrolló esto es necesario conocer el proceso de conformación de lo que actualmente se conocen como pueblos originarios. Posteriormente, la explosión demográfica que se dio en estas poblaciones. Este avance no es ajeno a la urbanización que se fue expandiendo a lo largo de la ciudad. A partir de esto surgieron las nuevas colonias que se fueron integrando a los pueblos originarios de Tláhuac, como es el caso de Peña Alta, en San Juan Ixtayopan. En estos espacios los migrantes erigen su mundo de significados y sentidos a partir de sus instituciones de arraigo, pero también en relación con las prácticas sociales del pueblo originario al que llegan. En este proceso se ponen en tensión tres lógicas dentro de los pueblos originarios: la lógica societal de los pueblos originarios, la centralista de la Ciudad de México y el propio proceso de urbanización, que reconfigura los espacios (Álvarez, 2011).

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS INSTITUCIONES DE ARRAIGO Y MIGRACIÓN INTERNA PERMANENTE

Es fundamental retomar tres conceptos claves para este trabajo. Me refiero a instituciones de arraigo, migración interna permanente y pueblo originario. El proceso de globalización tiene gran impacto en estas poblaciones a nivel político, social, económico

y territorial; poniendo en tensión las tres lógicas anteriormente mencionadas dentro de los pueblos originarios. Por esta razón, el concepto de institución desde la perspectiva de la dialéctica hegeliana (Lourau, 2008) (Lapassade, 1966), me servirá para dar cuenta de las diferentes lógicas que intervienen dentro de estas poblaciones, pues en la propuesta teórica del análisis institucional, específicamente del socioanálisis de René Lourau (2007) (con aportaciones de George Lapassade) se concibe a la institución en tres momentos fundamentales, el universal, particular y singular. Momentos que se pueden vislumbrar en la cotidianidad de Peña Alta.

Esto significa, ponderar los diversos sentidos que generan los migrantes en la práctica concreta, mismos que orientan las formas institucionales. Donde el momento particular es la negación de lo universal y lo singular es la negación de los dos momentos que la preceden (Lourau, 2007); es decir, el proceso de institucionalización se mueve en un contexto histórico específico. La relación entre lo instituido, lo instituyente y la institucionalización siempre está presente, pero en diferentes grados y calidades, de forma concomitante (Lourau, 1977). La acción de las instituciones de arraigo se ve reflejada en las prácticas y costumbres que incorporan a las colonias que llegan, pero, también en las narrativas y en la memoria colectiva que construyen los migrantes y los que ya habitan la colonia.

Cuando se habla de instituciones de arraigo se hace referencia a aquellas que están soportadas en las redes simbólicas de sus lugares de origen, en conjunto con las prácticas y significaciones imaginarias que de ella derivan a los lugares de destino. Este término se inspira en las contribuciones de Cornelius Castoriadis y René Lourau. Castoriadis (1989) entiende a la institución en tanto red simbólica con un componente imaginario, lo cual la vuelve dinámica; es mediante la imaginación que los sujetos logran dar polisemia de significaciones a los proyectos que componen a las instituciones. Sin embargo, este simbolismo no se puede mover a placer, tiene sus límites, los cuales se nos escapan, pues no son racionales. Por su parte, Lourau (2007) entiende a la institución como un proceso; es decir, como el movimiento de las fuerzas históricas que hacen y deshacen las formas. El registro dinámico se traspone a los tres momentos anteriormente comentados (Lourau, 2008).

A grandes rasgos, cuando se habla de instituciones de arraigo se hace alusión a las redes simbólicas de origen que soportan la práctica concreta de los sujetos en los lugares de destino. Siempre remiten a las prácticas, usos y costumbres de sus lugares de origen y se expresan en las formas de habitar los nuevos espacios a los que llegan. Las instituciones de arraigo se dejan entrever en las formas de organización social, política y religiosa. Lo que le da particularidad a esta noción es la evocación de los sujetos hacia elementos simbólicos e imaginarios de sus lugares de origen con las formas en la que los sujetos crean sus espacios y habitan los lugares de destino. No es un mero sincretismo,

pues no se busca una mezcla de elementos, más bien se busca mantener la singularidad de los elementos propios de los sujetos migrantes a los lugares que llegan, en este caso a los pueblos originarios de la Ciudad de México.

Como se verá más adelante, las instituciones de arraigo se pueden encontrar en la práctica concreta de la población migrante que llega a esta colonia, los factores económicos, sociales y culturales que atraviesan la dinámica de esta colonia no impiden que los habitantes remitan sus usos y costumbres en la dinámica interna de la colonia; ejemplo de éstos son sus ciclos festivos, religiosos, formas de organización vecinal y vida comunitaria, las cuales distan de las que se pueden encontrar en la parte central del pueblo originario de San Juan Ixtayopan, pero que en su cotidianidad los remiten a las formas debidas de sus lugares de origen. Por eso el concepto de institución de arraigo ayuda a entender el proceso de establecimiento de la población migrante, es decir, la dinámica de origen y destino.

Por su parte, la migración¹ es un fenómeno social complejo, dinámico y multifacético, en el cual es muy difícil reconocer una definición única. Sin embargo, se reconocen dos tipos de migración: la interna y la internacional. En este sentido, se entiende por migración el cambio de residencia habitual entre unidades político-administrativas, la cual puede ser permanente y temporal; para el caso de este trabajo se abordará la migración interna permanente, pues es la que tiene presencia en esta colonia. El desplazamiento se desarrolla entre dos regiones en el país, donde existe un cruce temporal y espacial, siendo dos variables íntimamente ligadas (Cárdenas, 2014). Este trabajo se puede ubicar en la perspectiva de la teoría de redes migratorias, la cual indica que la decisión de migrar se relaciona con factores ligados a la zona de origen (García, 2001), a partir de redes establecidas en los lugares de destino, donde los migrantes son sujetos activos en la decisión de emigrar (Devoto, 1992).

Son varios los trabajos realizados sobre la migración a la Ciudad de México, en su mayoría con perspectivas sociológicas y demográficas. La migración ya no sólo incluye

¹ La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2017) define a un migrante como cualquier persona que se desplaza a través de una frontera internacional o dentro de un país, independientemente de su situación jurídica, el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento o la duración de su estancia. Para efectos de este trabajo se utilizará el término migrante, en lugar de emigrante o inmigrante, pues alude al proceso de desplazamiento de sujetos o colectivos de un lugar a otro, evitando la carga peyorativa que podrían tener alguno de los otros dos términos que aluden al mismo proceso, pero desde la perspectiva del lugar de origen, para el caso de la emigración (OIM, 2017), o la inmigración para el caso del lugar de destino (OIM, 2017), aunque en estricto sentido se está hablando de inmigrantes. El concepto de migración tiene un componente global e incluyente, por lo que diversos autores (Lothar y Serralta, 2016) e instituciones (Unión Interparlamentaria *et al.*, 2015; OIM, 2017) recomiendan su uso.

al género masculino, también se observa un aumento en el número de mujeres que emigran (Oehmichen, 2005; Bueno, 1994). El volumen de población indígena en estos procesos también se incrementó (Uitz y Giraud, 2012; Velasco, 2007). Un trabajo muy interesante es el de Daniel Hiernaux (2000), quien habla sobre las diversas estrategias que ocupan los migrantes indígenas para integrarse a la Ciudad de México. Finalmente, Cristina Oehmichen (2005) plantea que la relación entre migrantes y nativos es áspera y en constante conflicto por los servicios públicos y la vivienda, pues en la ciudad se tiene que compartir y competir por su espacio físico. Históricamente, esto ha sido muy patente en la relación que establecen los *avecindados* (o migrantes) y los originarios cuando recién se están formando las colonias en las periferias del pueblo.

A escala regional, es pertinente indicar que las tendencias migratorias en la Ciudad de México han variado. La tendencia migratoria interna a inicios de la segunda mitad del siglo XX era la de una concentración hacia las zonas urbanas desde las regiones agrícolas. También se vivió un periodo de movilidad internacional y una disminución de movilidad interestatal, el cual abarcó aproximadamente de la década de 1980 al 2008 (Gordillo y Plassot, 2017). Sin embargo, en este mismo periodo se dio un proceso de movilidad al interior de la Ciudad de México; hubo una disminución en los flujos rural-urbano para volverse un proceso intraestatal. Estas tendencias migratorias son fundamentales para entender cómo se da el proceso de integración y crecimiento poblacional en las colonias que rodean la periferia de San Juan Ixtayopan, una de éstas Peña Alta.

Para este trabajo, se consideran los aspectos económicos y sociales importantes para entender los desplazamientos de la población urbana y rural a esta colonia. Sin embargo, no son fundamentales, existen otros factores que son igual, o hasta más importantes para que los sujetos decidan establecerse en las colonias periféricas de los pueblos originarios. La asimilación, aculturación o proletarización no son las únicas opciones posibles para los migrantes que se establecen en esta colonia. La reproducción social, el fortalecimiento de redes o continuidad de las instituciones de arraigo de sus lugares de origen son aún más relevantes en la cotidianidad de Peña Alta.

Finalmente, es conveniente contextualizar la coyuntura social en la que surge el concepto de pueblo originario pues, es importante exponer la importancia política y social que tiene esta denominación para estas poblaciones, no sólo en su dinámica interna, sino también en la forma en la que esto les ha permitido delinear fronteras ideológicas, culturales y simbólicas entre poblaciones. Posteriormente, daré cuenta del proceso de urbanización de Tláhuac, el proceso migratorio a la ciudad y, finalmente, se describirán algunas características de San Juan Ixtayopan, particularmente de la colonia Peña Alta.

SOBRE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La denominación de pueblo originario se acuñó en 1996, por los pobladores de Milpa Alta, en el marco del Primer Foro de Pueblos Originarios y Migrantes Indígenas del Anáhuac (Álvarez, 2011). Con una clara delimitación simbólico-política, esa noción surge con una evidente filiación prehispánica, pero, al mismo tiempo buscan usarla para diferenciarse de las comunidades indígenas asentadas en la Ciudad de México.

El surgimiento de la denominación no es un hecho aislado y súbito, tiene varios antecedentes políticos y sociales. La abstracción de pueblo originario tiene como principal eje a los movimientos sociales que buscaron desde hace mucho tiempo reconocimiento social y político². La dimensión político-ideológica sigue una agenda que se ha podido materializar en las diversas políticas públicas de inclusión en la ciudad; por ejemplo, la Ley Indígena y de Pueblos Originarios de la Ciudad de México, así como el reconocimiento que a partir de la misma se da a estos pueblos en la reforma más reciente de la Ley de Participación Ciudadana.

Su inclusión como población diferenciada de la indígena en la Constitución de la Ciudad de México³ es fruto de las movilizaciones que históricamente han tenido estas poblaciones. Los pueblos originarios están asentados en la legendaria región del Anáhuac (Medina, 2009) y, como legítimos herederos de sus antiguos pobladores,

² La gradual configuración del movimiento indigenista nacional es el principal antecedente, que incluyen la organización del Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas en 1975 (Medina, 2009). Este movimiento tuvo apoyo gubernamental, así como apoyo de los movimientos de raíz campesina, especialmente la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala. Además de esto, otro antecedente directo es la movilización continental contra las celebraciones del Quinto Centenario en 1992. En 1994 se da el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, siendo muy representativo para esta población, lo que sucesivamente, en 1996, conllevaría a la fundación del Congreso Nacional Indígena. Este proceso se vio acompañado por la reforma al artículo IV Constitucional donde se establece la composición pluriétnica de la nación mexicana en 1992, alcanzando su clímax con la “Marcha del Color de la Tierra”, en 2001, en ella los zapatistas llegaron a la Ciudad de México, visitando los pueblos originarios del sur de la ciudad para culminar su presentación en el Congreso de la Unión.

³ En la Constitución Política de la Ciudad de México, recién promulgada en febrero 2017, se les incluye en los artículos 2, 15, 16, 17, 18, 21, 25, 26, 52, 56, 57, 58 y, en especial, en el artículo 59, el cual se titula “De los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes”, donde se reconoce su carácter jurídico de sujetos de derecho, con libre determinación, autonomía, derechos a la participación política, de comunicación, culturales, al desarrollo propio, educación, salud, acceso a la justicia, a la tierra, al territorio y a los recursos naturales.

tienen derecho incuestionable a su territorio (Mora, 2009). Esta última es la principal diferencia entre los habitantes de los pueblos originarios y los indígenas en la ciudad, la posesión de un territorio.

Como forma de diferenciación entre poblaciones, estas características resultan muy valiosas para entender la dinámica de estos pueblos. Sin embargo, los pueblos originarios están enclavados dentro de la lógica urbana de la Ciudad de México, lo cual implica que estas características nos ayudan a entender los procesos identitarios de los habitantes originarios, pero estos territorios también han sido cohabitados por personas que han llegado de diferentes estados y puntos de la ciudad. Por esta razón, si se quieren entender las múltiples dinámicas urbanas en su conjunto, definir las y clasificarlas usando criterios de pertenencia territorial, llegamos al esencialismo, volviéndolas categorías cerradas (Álvarez, 2011), al impedir entender la complejidad de las redes y conexiones con el elemento urbano (Portal, 2013).

Según Teresa Mora (2009) existen en esta ciudad 117 pueblos originarios. No todos tienen un origen netamente prehispánico, algunos fueron creados durante el periodo colonial y se refundaron en la revolución. Aun los pueblos con origen prehispánico sufrieron transformaciones, lo que conllevó a una adquisición de estructuras institucionales diferentes a las que se pudiesen considerar como “originales”.⁴ A ello también se añade el proceso de industrialización, pues en el norte de la ciudad, la urbanización e industrialización están muy desarrolladas. En el sur, sur-oriente y sur-poniente aún se conservan estructuras agrarias que todavía operan, aunque minoritariamente. Entonces, definir a los pueblos originarios en función de la forma en que éstos ordenan sus tiempos y espacios es más provechoso que en función de su ubicación territorial (Álvarez, 2010).

EL PROCESO MIGRATORIO EN TLÁHUAC

Lo anterior, nos ayuda a entender las diferencias que existen en los territorios que componen la Ciudad de México, pues las dinámicas son muy diferenciadas, al igual

⁴ Los procesos de industrialización son fundamentales en el cambio de las formas de vida de estas poblaciones. Las políticas de los gobiernos posrevolucionarios que favorecían el desarrollo industrial en detrimento de las prácticas agrarias, no sólo cambiaron la distribución territorial de estos pueblos, sino también sus patrones de consumo. Por esta razón, se pueden describir estas poblaciones de acuerdo con las formas de urbanización que corresponden a tres regiones de la Ciudad: *a*) los pueblos rurales y semirurales ubicados en la zona sur y surponiente, *b*) pueblos urbanos con un pasado rural reciente y, *c*) pueblos urbanos con una vida comunitaria limitada (Álvarez, 2011).

que la caracterización de las poblaciones que las habitan. Esto es fundamental para dar cuenta de la experiencia de los sujetos en los pueblos originarios, pues las personas que habitan estas poblaciones no necesariamente son nativos u originarios, también hubo procesos de migración interna, que llevaron a la redistribución territorial. En el caso de Tláhuac, a mediados del siglo XX, la distribución territorial de los pueblos se organizaba en la utilización de la zona periférica como un lugar de cultivo y conservación; en tanto que la parte central se usaba como un lugar en el que habitaban sus pobladores. Se dio un gran giro a lo largo de las últimas cuatro décadas.

Son varios los factores que contribuyen a este cambio, no obstante, la modificación al artículo 27 constitucional es lo que aceleró el proceso de urbanización, que se desarrolló de manera masiva, desordenada y concentrada, produciendo cambios drásticos en la estructura delegacional y de los pueblos. Se generaron conflictos agrarios, especulación y fraccionamiento de los terrenos. En la modificación del artículo se estipulaba que los terrenos de cultivo y agrarios eran susceptibles de ser enajenados, esto provocó que en los terrenos de cultivo y conservación se desarrollara un proceso de ocupación, ya sea por asentamientos humanos (regularizados o irregulares) o por proceso de compra-venta entre particulares. La explosión demográfica en Tláhuac se debe a la llegada de población migrante, como lo podemos apreciar en el Cuadro 1.

CUADRO 1

Pueblo	Población 1990	Población 2000	Población 2010
Santiago Zapotitlán	28 864	56 718	60 413
San Francisco Tlaltemco	31 850	41 506	46 807
San Pedro Tláhuac	33 398	41 224	46 705
San Juan Ixtayopan	18 619	26 846	24 120
Santa Catarina Yecahuizotl	7 381	7 248	9 563
San Nicolás Tetelco	4 649	5 879	4 246
San Andes Mixquic	9 850	11 739	13 310

Fuente: Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 2008 [http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU_Gacetitas/2015/PDDU-TL%C3%81HUAC.pdf]. Panorama Sociodemográfico del Distrito Federal 2010 [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/df/702825003351.pdf]. Principales resultados del *Censo de población y vivienda* 2010. Ciudad de México [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/df/09_principales_resultados_cpv2010.pdf].

Como se puede apreciar, hubo un crecimiento poblacional muy dispar entre las diferentes poblaciones que conforman la alcaldía, siendo San Francisco Tlaltenco y Santiago Zapotitlán donde existe un crecimiento disparado y sostenido, en parte por el aumento de las unidades habitacionales, su cercanía a la alcaldía Iztapalapa, pero también por el elevado número de asentamientos irregulares y paracaídas que ocupan el suelo de conservación, lo cual impactó en las otras poblaciones.

Me refiero a los pueblos de San Andrés Mixquic, San Nicolás Tetelco, Santa Catarina Yecahuizotl y San Juan Ixtayopan; de estas cuatro poblaciones, la última ha tenido un crecimiento superior, llegando a 35 000⁵ habitantes aproximadamente en la actualidad, a pesar de que tuvo una disminución de habitantes en 2010, pero gracias al incremento de asentamientos irregulares ha aumentado su población. Esto se debe al alojamiento de los migrantes de otros estados de la república, lo cual conlleva a que el papel de los vecindados de este pueblo sea diferente a otras poblaciones con un mayor grado de urbanización; además, es el pueblo que tiene el mayor número de asentamientos irregulares; como se muestra en el Cuadro 2.

CUADRO 2

Pueblo	Asentamientos irregulares
Santiago Zapotitlán	6
San Francisco Tlaltenco	16
San Pedro Tláhuac	9
San Juan Ixtayopan	43
Santa Catarina Yecahuizotl	7
San Nicolás Tetelco	5
San Andes Mixquic	7
Total	93

Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 2008 [http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU_Gacetitas/2015/PDDU-TL%C3%81HUAC.pdf].

En la actualidad, San Juan Ixtayopan se conforma por cinco barrios originarios: San Agustín, La Concepción, La Soledad, La Asunción y la Lupita que se encuentran en la parte central del pueblo; y a partir de la segunda mitad del siglo XX se fundaron seis

⁵ Según datos actualizados hasta el momento de la publicación de este artículo en la página delegacional [http://www.tlahuac.cdmx.gob.mx/san-juan-ixtayopan/].

colonias en las periferias del pueblo: Francisco Villa, El Rosario, Tierra Blanca, Jardines del Llano y Peña Alta; éstas están reconocidas en los planes de desarrollo urbano y son consideradas como parte del pueblo de San Juan Ixtayopan en la estructura territorial por la alcaldía, no obstante, la relación entre los pobladores de la parte central y las periferias es problemática y las formas de participación política y social están muy diferenciadas entre los habitantes originarios y los migrantes (o avecindados). La colonia Peña Alta, por ejemplo, se divide en dos regiones, “la parte alta” y “la parte baja”. La parte baja del pueblo es la que concentra a los migrantes de la primera ola, en tanto que la alta es donde se asentaron los habitantes de la segunda ola migratoria de finales del siglo XX, aunque, la expansión de asentamientos irregulares aún continúa dentro de esta colonia.

METODOLOGÍA

El enfoque de este trabajo es cualitativo. Este artículo surge de un trabajo de investigación realizado desde el 2019 hasta la fecha de esta publicación, en el pueblo de San Juan Ixtayopan. La información presentada es fruto de observación participante y entrevistas realizadas a habitantes de esta colonia, todos ellos migrantes.

Para esta publicación se realizaron dos sesiones de entrevistas semiestructuradas con cinco habitantes migrantes de Peña Alta. La diversidad de los entrevistados es suficiente para hacer un acercamiento a las prácticas sociales, algunas costumbres y procesos de participación social de los habitantes de la colonia; al ser un trabajo tan localizado, lo que se plantea es un estudio de caso abarcando la experiencia de los habitantes de esta colonia, las formas de integración social y construcción de los espacios. El estudio de caso permite explorar de forma más detallada y obtener conocimientos sobre fenómenos específicos (Giménez, 2012; Martínez, 2006; Chetty, 1996).

Los entrevistados tienen diferentes experiencias dentro de la colonia; dos fueron encargados de la capilla de la Santa Cruz y uno fue jefe de manzana, las otras dos personas no tienen una participación tan activa, sin embargo, están presentes en el *Comité pro-construcción de la capilla de la Santa Cruz* y en el grupo *vecinos unidos organizados y negocios*, esta es una iniciativa de los vecinos que congrega a gran parte de la población de las dos regiones de la colonia.

La elección de estas personas se sustenta en el enfoque que se le quiso dar a este trabajo: ponderar la perspectiva de los sujetos migrantes en el contexto de un pueblo originario con procesos migratorios pronunciados y con las condiciones sociales que se han desarrollado a lo largo de estas últimas cuatro décadas. Lo anterior impone una forma de razonamiento y entendimiento de los procesos internos de los pueblos por

parte de los habitantes, donde los sujetos construyen los conocimientos que les son de sentido común y prácticos dentro de su cotidianidad.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE PEÑA ALTA

Peña Alta es una colonia de reciente creación, ubicada en el pueblo de San Juan Ixtayopan, asentada en la periferia del pueblo, que antes era un área de cultivo. Esta colonia es una de las primeras receptoras de población migrante de la segunda mitad del siglo pasado. Según los entrevistados, las personas que llegaron en la primera ola vienen principalmente de Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo. Al ser receptora de estas poblaciones, las lenguas indígenas están presentes en un parte de la población, las principales son: zapoteco, mixe, náhuatl y purépecha. A pesar de que son pocos los hablantes, lo cierto es que hay una pluralidad mayor de lenguas respecto a la que se puede observar en la parte central del pueblo, ya que la población que vive en la colonia en su mayoría es migrante, sin embargo, también existe población de la parte central que ha adquirido terrenos, por lo que también hay personas originarias de segunda generación.

Las personas tienen muchas razones para migrar de su lugar de origen al pueblo, por ejemplo, el señor Dolores,⁶ originario de Guerrero, comenta que la llamada *guerra sucia* provocó que muchos de sus familiares y amigos decidieran migrar a la ciudad. Este episodio aconteció de 1960 a 1980, cuando el ejército mexicano combatió a la guerrilla mediante el crimen: asesinó indiscriminadamente, bombardeó comunidades y desapareció a cientos de campesinos (Mendoza, 2015). Estas condiciones provocaron un éxodo masivo en el estado hacia las principales ciudades del país, especialmente la Ciudad de México.

El señor Neri,⁷ habitante de la colonia desde hace 35 años y originario de Morelia, comenta que su principal motivación para migrar a la Ciudad de México fue que el trabajo agrícola ya no le servía para subsistir. Hasta 1980 Michoacán era una de las principales potencias agropecuarias del país, sin embargo, su desarrollo social era muy bajo. La desarticulación de los sistemas de autosubsistencia en las regiones agrícolas de temporal provocó una depauperación de la actividad agrícola principalmente (Zepeda, 2010) aunque en las unidades de producción agrícola existía una gran diversidad de cultivos, el cambio de esquema productivo provocó una especialización en las misma,

⁶ Dolores Cortés, entrevista 2, 19 de marzo de 2020.

⁷ Neri López, entrevista 2, 25 de marzo de 2020.

cambiando las relaciones comerciales y volviendo a los agricultores en proletarios de sus tierras, asalariados parciales o totales de la agricultura comercial (Zepeda, 1984).

Las personas que llegaron en la primera ola de migrantes tuvieron como principal motivación la búsqueda de mejores condiciones de vida respecto a las que les ofrecían sus estados de origen. Por su parte, quienes llegaron en la segunda ola, que en su mayoría pertenecen a la zona centro, norte y oriente de la Ciudad de México, buscaban una vivienda para establecerse, como es el caso de las señoras Sonia⁸ y Rosa.⁹ Este proceso se dio a mediados de la segunda mitad de la década de 1990, cuando esta población se estableció en la parte norte de la colonia, provocando una expansión de la misma. Según comentan las dos entrevistadas, la colindancia entre la alcaldía Milpa Alta con San Juan Ixtayopan estaba formada por terreno de cultivo, sin embargo, poco a poco los asentamientos irregulares llegaron hasta la frontera con la alcaldía vecina, cambiando los usos del terreno.

Respecto a cómo han cambiado las formas de organización entre los habitantes, los entrevistados comentan que una de las formas de organización social que se pueden identificar en la colonia es la de *faena*, en la cual los vecinos suelen reunirse para solucionar las problemáticas que se presentan como, por ejemplo, la obtención de servicios públicos. Actualmente se observa una forma de organización entre los vecinos para combatir la delincuencia que los aqueja desde tiempos recientes. Según los entrevistados, la delincuencia ha crecido desde hace 10 años, los delitos más comunes son la venta y desvalijamiento de autos. Sin embargo, en fechas recientes han enfrentado robo a casa habitación, robo a mano armada y narcomenudeo. Entre los vecinos se ha creado la *Red de Vecinos para la seguridad*, donde ocupan mantas y las redes sociales para dar aviso entre de algún delito. Hasta hace algunos años, varios vecinos hacían recorridos en la colonia para detener a los delincuentes, pero dejaron de hacerlo ya que no contaban con los recursos necesarios para continuar con la iniciativa, además de que solicitaron apoyo a la territorial,¹⁰ pero se los negaron al equiparlos con las autodefensas.¹¹

⁸ Sonia Rosales, entrevista 1, 18 de marzo de 2020.

⁹ Rosa Díaz, entrevista 2, 18 de marzo de 2020.

¹⁰ Los habitantes se refieren como *la territorial* a la Dirección Territorial de San Juan Ixtayopan. Esta dependencia de la alcaldía Tláhuac se dedica a ser el vínculo entre los pobladores y la alcaldía en temas relacionados con trámites de regularización territorial en carácter habitacional en el pueblo.

¹¹ Esta iniciativa no fue apoyada por la dirección territorial ni la delegación, con el argumento de que esta forma de organización vecinal era una variante de las autodefensas michoacanas, es lo que comenta el señor Nerí, quien participó en ellas. Recordemos que en Peña Alta se suscitó un evento que marcó al pueblo de San Juan Ixtayopan en la memoria colectiva del país, el linchamiento de tres policías federales

La relación entre ellos y la territorial es ambigua pues los habitantes comentan que no han tenido apoyo de la misma como en la parte central. De acuerdo con los entrevistados la regularización de la colonia se dio en el 2000 y para 2002 se emitieron las primeras escrituras para los habitantes de Peña Alta, lo cual implicó que llegaran los servicios públicos a la colonia, sin embargo, cuando los vecinos solicitan algún tipo de apoyo a la dirección territorial¹² se los niegan o retardan, pues aún existe un estigma hacia estas colonias de reciente creación. Una queja generalizada entre los habitantes es que las políticas de gobierno tienen mayor presencia para la parte central, pero para las colonias nuevas no existen tantos apoyos.

La forma de organización en la colonia ha cambiado con el paso de los años, pero la figura del coordinador territorial siempre ha estado presente y hasta hace algunos años, se contaba con una mesa de vecinos estructurada por: presidente, tesorero y secretario; además de que se incluía un jefe de manzana. Todos ellos se coordinaban con el representante de la Dirección Territorial para poder hacer uso de los recursos delegacionales para las mejoras de la colonia. Posteriormente, se pasó a la estructura del jefe de colonia acompañado de los comités vecinales, quienes mantienen relación con la autoridad territorial para el uso de los recursos en favor de la colonia.

La religiosidad y las festividades les han permitido tener mayor presencia en el pueblo. Una forma de participación es mediante la cooperación con dinero para las mayordomías¹³ del pueblo, pero la participación sólo se limita a ese aspecto, por ese motivo ellos han creado sus festejos dentro de la colonia. Su fiesta principal es el 3 de Mayo, día de la Santa Cruz, festejo que es muy significativo para ellos, pues la capilla de la Santa Cruz fue construida por los primeros migrantes que conformaron Peña Alta. Los entrevistados comentan que la capilla sirvió a los primeros habitantes para que no derrumbaran las primeras viviendas que se empezaron a construir; eso también les permitió tener mayor peso en el pueblo, al igual que más reconocimiento por parte de los originarios. Otra celebración es la peregrinación al Cerro del Cubilete en Semana Santa. En ésta, se congregan migrantes y originarios que tienen familiares

en 2004 (Gamallo, 2015; Vilas, 2005): quizá, este suceso sea la principal motivación para que estas prácticas no sean apoyadas por la estructura delegacional.

¹² La elección del coordinador territorial está abierta para todos los habitantes del pueblo, pero sólo los habitantes originarios pueden ser votados, hecho que sólo pasa en pocos pueblos ya que en otros pueden ser votados por derecho de antigüedad de residencia.

¹³ Los migrantes no pueden ser mayordomos, sin embargo, instituyeron la figura del encargado de capilla; el cual se dedica a coordinar los festejos de la misma dentro de la colonia. Se apoya del Comité Proconstrucción de la capilla de la Santa Cruz. Todos sus integrantes son migrantes, quien está frente a la capilla lo hace durante el lapso que lo desee.

en Guanajuato. La fe sirve como organizador social, donde los migrantes expresan su tradición de origen, al igual que sus instituciones de arraigo.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS COLONIAS DE RECIENTE CREACIÓN

Como hemos podido apreciar, la dinámica que existe en la parte central del pueblo y la de las colonias de reciente creación es diferente, desde el trato con las autoridades locales hasta las formas de organización social implican un proceso experiencial totalmente diferente y la carga de significaciones imaginarias sociales que tiene ser *avecindado*, habla de las condiciones sociales a las cuales están expuestos. Los antiguos pobladores de estos pueblos (y que hablaban náhuatl) los llamaban *chichicahcalacqueh* que en español se traduce como “perros invasores”. Conforme pasa el tiempo esta palabra ha variado de connotación, incluso entre los mismos migrantes, definiéndola de la siguiente manera *Persona que llega a cierto lugar para establecerse, forman parte del pueblo*, según las señoras Sonia,¹⁴ María¹⁵ y Rosa.¹⁶ Otros apelativos que han surgido son los de *arrimados* y *plateados*, esta última para referirse a las personas de altos ingresos que se asentaron en Peña Alta, comenta la señora María.¹⁷

Cuando los primeros habitantes se instalaron en esta colonia, iniciaron un proceso de luchas políticas y sociales para obtener reconocimiento de sus asentamientos, buscaron que se les brindaran los servicios públicos, al menos hasta que llega el momento en que llega la regularización¹⁸ de sus territorios. Este proceso lo vivieron los primeros vecinos que se instalaron en Peña Alta. El señor Neri¹⁹ recuerda con nostalgia cómo obtenían el agua para su naciente colonia, subiéndola hasta sus casas con la ayuda de burros; posteriormente, los vecinos se organizaron para instalar bombas de agua y subirla de esa manera, recuerda el señor Dolores.²⁰

¹⁴ Sonia Rosales, entrevista 1, 18 de marzo de 2020.

¹⁵ María López, entrevista 1, 16 de marzo de 2020.

¹⁶ Rosa Díaz, entrevista 2, 18 de marzo de 2020.

¹⁷ María López, entrevista 1, 16 de marzo de 2020.

¹⁸ Al ser propietarios legalmente de sus viviendas, su situación cambia frente al pueblo, al ser reconocidos como vecinos y no como invasores, dejando su estatus antiguo para convertirse en *avecindados*, dejando de vivir entre la línea de ilegalidad-informalidad (Durand, 2017), tienen presencia en el pueblo mediante los procedimientos democráticos y de organización política a los que a los habitantes originarios se les permite acceder, siendo esta una modalidad de ciudadanía que ellos van construyendo en este proceso.

¹⁹ Neri López, entrevista 1, 11 de marzo de 2020.

²⁰ Dolores Cortés, entrevista 1, 11 de marzo de 2020.

La lucha de los avecindados e invasores para reproducir sus formas de existencia implica un proceso muy complejo que opera mediante cuatro mecanismos fundamentales, mismos que comenta Víctor Durand (2017): 1) La lucha de lo informal-ilegal se enfrenta a las estructuras institucionales constituidas en los pueblos. 2) La persistencia y la tolerancia de las autoridades forman realidades perdurables, reconocidas por los involucrados que se vuelven legítimas, es decir *ilegalismos*.²¹ 3) Las luchas de las organizaciones de lo ilegal-informal generan un fortalecimiento de la cohesión interna y del sistema clientelar hacia el interior y el exterior. 4) Los partidos políticos están interesados en integrar a estos líderes.

Los fenómenos que describen los puntos 3 y 4 son recientes y se pueden identificar dentro de la colonia en los nuevos asentamientos irregulares, pues en su mayoría están captados por la organización Frente Popular Francisco Villa (FPFV), que surgió a finales de la década de 1980 y poco a poco ha ido ganando terreno en Tláhuac, y hace poco tiempo que se empezó a integrar a San Juan Ixtayopan. Concentra a los colectivos migrantes provenientes del centro de la ciudad, como lo comenta la señora Sonia:²² “Para poder obtener mi terreno tuve que participar en las marchas del FPFV sólo así nos reconocieron como vecinos y nos regularizaron nuestros hogares”. Al igual que muchas otras organizaciones, el FPFV surgió a partir de la negligencia oficial para proveer programas gubernamentales que solventen el problema de vivienda, como lo comenta la señora Rosa:²³ “En ese momento íbamos al día con la renta y los gastos, por eso cuando vimos la oportunidad de tener un terreno pues la aprovechamos. No tenemos cómo comprobar ingresos, menos Infonavit o la posibilidad de comprar de contado, así que la organización nos ayudó”.

Las formas de participación social y política deben construir los migrantes que transitan en la informalidad-ilegalidad (Durand, 2010) imponen prácticas que les son ajenas, muchas veces clientelares, que los ubican en relaciones asimétricas de poder con las estructuras instituidas de los pueblos a los que llegan, por eso el espacio se

²¹ El concepto se retoma de Michel Foucault. Este autor creó el neologismo “ilegalismo” para señalar que es necesario hacer un análisis de la gran diversidad de comportamientos ilegales que proliferan en todos los estratos sociales, que no se limitan a los crímenes de sangre y los micro-delitos populares como los asaltos (Tonkonoff, 2012), donde las prácticas ilegales forman parte de las relaciones de poder que entretejen el cuerpo social. Éstos implican beneficios políticos y económicos para grupos y sectores de la sociedad que no son precisamente marginales, dichos dispositivos legales persiguen y castigan ciertas prácticas ilegales (Foucault, 1989), de forma estratégica mediante el control y tratamiento selectivo de ciertas poblaciones (Deleuze, 1987).

²² Sonia Rosales, entrevista 1, 18 de marzo de 2020.

²³ Rosa Díaz, entrevista 2, 18 de marzo de 2020.

redefine en la realidad que van construyendo los migrantes en las colonias. La disputa por los espacios y bienes públicos no se da únicamente en relación con los originarios, también entran en juego otros actores relevantes como son los partidos políticos, los comerciantes, las constructoras y el propio gobierno de la Ciudad de México, no obstante que este proceso no es nuevo, pues en él entran las condiciones económicas y políticas globales,²⁴ que a su vez se ven influenciadas por los cambios en los modelos histórico-reales y teórico- ideológicos²⁵ (Villarreal, 1993).

Los problemas del ciclo económico como la recesión y el desempleo siempre han existido, sin embargo, ahora se dan en el marco de economías interdependientes globales. Se plantea que la motivación para migrar se halla en factores de orden estructural tanto económicos y sociales (Germani, 1971; Cárdenas, 2014). Estas motivaciones se encuentran anudadas a las significaciones imaginarias sociales sobre las formas de vida en la ciudad, en narraciones de los logros de migrantes que llegan a la ciudad y se establecen en los lugares que llegan. Como lo menciona el señor Dolores:²⁶ “Me gustó San Juan porque está cerca de la ciudad y los terrenos estaban baratos. Mi primo del pueblo me dijo que es un buen lugar para establecerse”. Los factores económicos, sociales y políticos son importantes al momento en que los sujetos toman la decisión de migrar a la ciudad, pero también es igual de importante el elemento subjetivo.

²⁴ En la región latinoamericana se dio un proceso de crisis del paradigma de industrialización sustitutiva con el Estado proteccionista y sobre-regulador. En otras regiones se llevó a cabo la propuesta del retorno al Estado mínimo planteada por el neoliberalismo, como en México (Salazar, 2004; Cadena, 2005; Portal, 2013). La apertura e inserción de las economías nacionales a las corrientes de comercio e inversión internacionales han sido una exigencia para todos los países, sin importar su ideología política (Villarreal, 1993). El neoliberalismo ha construido su conceptualización del Estado, al igual que la relación entre éste, la sociedad y el individuo; es fundamental entender la misma para pensar en los efectos de los procesos migratorios y la distribución del proceso urbano e industrial dentro de la ciudad en general y en los pueblos originarios urbanos en particular.

²⁵ Esto genera estructuras económicas mundiales cuya organización y funcionamiento se caracterizan por ser globales, basados en la característica principal del capitalismo del siglo XXI, que son los procesos de globalización, interdependencia e incertidumbre, causa y efecto de los cambios en la estructura de los mercados (*network*). La modificación al artículo 27 de la Constitución mexicana responde precisamente a este contexto, a los cambios en la organización de la estructura industrial, la subcontratación y el comercio intrafirma (Villarreal, 1993). Además de esto, los procesos comerciales se dan en bloques regionales.

²⁶ Dolores Cortés, entrevista 1, 11 marzo 2020.

LA IMAGINACIÓN Y EL PROCESO MIGRATORIO

La migración es construida en la memoria colectiva²⁷ como una oportunidad única, realizable y alcanzable para mejorar sus condiciones de vida (Sarzuri-Lima, 2013). Existen diferentes motivaciones y contextos, pero algo que destaca durante las entrevistas es el papel del imaginario al momento de tomar la decisión de asentarse en la colonia Peña Alta, surgiendo elementos para pensar la migración no sólo como una frustración económica, sino como un espacio para obtener oportunidades salariales, económicas y educativas; es decir, mediante las narraciones sobre la Ciudad de México que se generan por las experiencias de personas que han logrado formas de vida más prosperas que en los Estados de origen, pero al mismo tiempo una continuidad con este último. Este proceso es fundamental para entender cómo opera la memoria colectiva en los lugares de origen de los migrantes que se asientan en las colonias dentro de los pueblos originarios.

La esperanza está presente en este proceso, Desroche (1976) plantea que en todos los proyectos colectivos existen dos componentes básicos: el *eco* y el *viático*; el primero es la memoria colectiva, y el viático es la estructura en la cual se debe manifestar. Es así que el establecimiento en las colonias dentro de los pueblos originarios cumple la función de materializar las esperanzas de una mejor vida para los migrantes. Este mismo autor distingue los procesos presentes en la construcción misma de la memoria, la constituida y la constituyente; es respecto a esta última que el autor pone mayor énfasis, pues dichas fuerzas constituyentes están entrelazadas con las situaciones de la realidad social; sin embargo, no se determinan por ellas, más bien gracias al imaginario se *des-determinan* (Castoriadis, 1989) pues en las fuerzas de aspiración los sujetos logran encontrar y elaborar sus respuestas (Desroche, 1976).

Las condiciones sociales, económicas o políticas no son las que animan las fuerzas constituyentes, es más bien la imaginación colectiva la que lo hace. El imaginario del que estamos reflexionando con Desroche, lo podemos encontrar en el planteamiento castoridiano como imaginario segundo, imaginario efectivo (Castoriadis, 2006). Es decir, como algo que el sujeto ha imaginado. Por otra parte, tenemos el imaginario primero, es decir, la capacidad para poder imaginar, que es la capacidad inagotable para crear representaciones y significaciones (Castoriadis, 1989). La imaginación primera o radical es la que permite crear significaciones en los colectivos y representaciones

²⁷ Maurice Halbwachs afirma que no existe una memoria universal, habla de que toda memoria que sobrevive es sostenida por un grupo social que guarda y reconstruye los recuerdos, “La memoria universal no existe. Toda memoria colectiva tiene como soporte un grupo limitado en el espacio y en el tiempo” (Halbwachs, 2004:85).

en los sujetos (Castoriadis, 1988; 1989; 2006). Este proceso lo podemos apreciar en los migrantes que llegan a las colonias enclavadas dentro de los pueblos originarios, especialmente al escuchar sus narraciones y en sus prácticas, mientras reproducen sus instituciones de arraigo en su cotidianidad.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Poco a poco los migrantes incorporan las prácticas de sus instituciones de arraigo a la dinámica urbana de las colonias, principalmente las que tienen que ver con la religiosidad. Es a partir de este espacio de visibilidad social que logran reconocimiento por las autoridades locales con sus límites, pues la participación política les es muy limitada aún. La pertenencia y membrecía se constituyen en ese entramado de relaciones que escapan al control del Estado-nación y las lógicas del pueblo originario, esto genera un espacio donde los migrantes erigen su mundo de significados y sentidos (Ponty, 1993); lo que incluye las formas de ejercicio de la ciudadanía, en donde los migrantes van obteniendo derechos que les eran negados por su condición de ilegalidad-informalidad. Es decir, ser migrante en estos pueblos conlleva diferentes experiencias, las cuales deben ser tomadas en cuenta cuando se trata de abordar a estas poblaciones.

Recordemos que la distribución poblacional en la colonia se ha visto influenciada por las tendencias migratorias internas en la Ciudad de México. Las dos principales olas migratorias que se vivieron en la colonia Peña Alta están dentro del marco de las tendencias de movilidad poblacional en el país. Las motivaciones son variadas, pues factores como la violencia o coyunturas económicas son importantes, sin embargo, no son determinantes pues otros factores entran en juego, como los familiares, redes vinculares o los proyectos de vida individuales.

En este tipo de colonias encontramos prácticas religiosas, festivas y de organización comunitaria que albergan las significaciones imaginarias sociales de las instituciones de arraigo de los migrantes, pues implican una forma singular de interpretar y proyectar las mismas. Ejemplo de estas son la peregrinación al Cerro del Cubilete, el Comité pro-construcción de la capilla de la Santa Cruz, Fiesta de la Santa Cruz, las faenas o la Red de Vecinos para la seguridad. Éstas no se pueden entender como un mero sincretismo, más bien se deben asumir como una reinterpretación de los usos y costumbres que ellos traen de arraigo de sus lugares de origen donde las etnias que llegan a la ciudad se incorporan y apropian de los contenidos de sus lugares de destino para poderse expresar a partir de sus propias concepciones, este mecanismo se llama “reinterpretación anaclítica”, postulado por Mühlmann (1968).

Es decir, la población indígena que llega a esta colonia sigue siendo indígena, a pesar de que llegan a la ciudad aún mantienen su cosmovisión e identidad étnica. Reproducen sus formas de organización social, representaciones de la vida y la muerte, nociones de salud y enfermedad, etcétera. La población no sólo reproduce prácticas sociales arraigadas, sino que establece las instituciones de arraigo de sus lugares de origen, siendo las colonias un espacio para construir sus formas de habitar acorde con ellas. En este proceso, las redes migratorias son fundamentales para entender el poblamiento de esta colonia, pues en su mayoría las personas que llegan a esta colonia son a partir de las redes migratorias establecidas por migrantes de primera generación. Se establece un proceso de continuidad por las redes de generaciones anteriores entre los lugares de origen y de destino.

El proceso migratorio interno integra dos aspectos fundamentales: el origen y el destino, los cuales están anudados a partir de la imaginación que motiva a los sujetos a elegir el lugar al que se asentarán. Autores como Alejandro Portes (2010) apuntan a darle mayor peso a los factores culturales, encontrando en los espacios origen y destino concordancias. Evocando una imagen de ida y vuelta, como parte del mismo proceso. Es en éste donde las instituciones de arraigo están presentes, son fundamentales en las prácticas cotidianas de los sujetos dentro de sus colonias.

REFERENCIAS

- Álvarez, C. (2010). “Nativos y avecindados¿ciudadanos distintos?”, en Mario Camarena (coord.), *La construcción de la memoria colectiva*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 13-25.
- Álvarez, L. (coord.) (2011). *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México*. Ciudad de México: CEIICH-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Bueno, C. (1994). *Flor de Andamio. Los oficios de la construcción de vivienda en la Ciudad de México*. Ciudad de México: CIESAS.
- Cadena, E. (2005). “El neoliberalismo en México: saldos económicos y sociales”, *Quivera*, vol. 7, núm. 1, enero-junio, Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 198-236.
- Cárdenas, E. (2014). “Migración interna e indígena en México: enfoques y perspectivas”, *Intersticios Sociales*, núm. 7, Zapopan, Jalisco: El Colegio de Jalisco, pp. 1-28.
- Castoriadis, C. (1988). *El ascenso de la insignificancia*. Barcelona: Ediciones Cátedra.
- (1989). *La institución imaginaria de la sociedad*. Madrid: Tusquets.
- (2006). *Una sociedad a la deriva. Entrevistas y debates (1974-1997)*. Buenos Aires: Katz.
- Chetty, S. (1996). “The case study method for research in small- and médium-sized firms”, *International Small Business Journal*, SAGE Publications, pp. 532-550.

- Deleuze, G. (1987). *Foucault*. Buenos Aires: Paidós.
- Desroche, H. (1976). *Sociología de la esperanza*. Barcelona: Herder.
- Devoto, F. (1992). *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Durand, V. (2010). *Desigualdad social y ciudadanía precaria. ¿Estado de excepción permanente?* Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- (2017). “Pueblos originarios, indígenas y urbanos: problemas de ciudadanía”, en Lucía Álvarez (coord.), *Pueblo, ciudadanía y sociedad civil. Aportes para un debate*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, pp. 74-101.
- Foucault, M. (1989). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gamallo, L. (2015). “Los linchamientos en México en el siglo XXI”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 77, núm. 2, abril/junio, México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 183-213.
- García, R. (2001). “El papel de las redes migratorias en las migraciones a corta y mediana distancia”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 11(94), Universidad de Barcelona.
- Germani, G. (1971). *Sociología de la modernización*. Buenos Aires: Paidós.
- Giménez, G. (2012). “El problema de la generalización en los estudios de caso”, *Cultura y representaciones sociales*, año 7, núm. 13, México, UNAM, pp. 40-62.
- Gordillo, G. y T. Plassot (2017). “Migraciones internas: un análisis espacio-temporal del periodo 1970-2015”, *Economía UNAM*, vol. 14, núm. 40, pp. 67-100.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva* (I. Sancho-Arroy, trad.). Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza.
- Hiernaux, D. (2000). *Metrópoli y etnicidad Los indígenas en el Valle de Chalco*. Zinacantepec: Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Lapassade, G. (1966). *Les microsociologies*. París: Anthropos.
- Lothar, T. y J. Serralta (2016). “Migración, desarrollo y la Organización Internacional para las Migraciones”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, Issue 107, pp. 37-64.
- Lourau, R. (1977). “Análisis institucional y cuestión política”, en *Análisis institucional y Socianálisis*. Ciudad de México: Nueva Imágen, pp. 9-30.
- (2007). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrourtu.
- (2008). *El Estado y el inconsciente*. La Plata: Terramar.
- Martínez, P. (2006). “El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica”, *Pensamiento & Gestión*, núm. 20, julio, Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia, pp. 165-193.
- Medina, A. (2009). *La transición democrática en la Ciudad de México. Las primeras*. Ciudad de México: UAM-Xochimilco.
- Mendoza, J. (2015). “Memoria de las desapariciones durante la guerra sucia en México”, *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, vol. 15, núm. 3, pp. 85-108.

- Mora, T. (2009). “Los pueblos originarios en los albores del siglo XXI”, en *Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México. Atlas Etnográfico*. Ciudad de México: INAH, pp. 23-42.
- Mühlmann, W. (1968). *Messianismes révolutionnaires du Tiers Monde*. París: Gallimard.
- Oehmichen, C. (2005). *Identidad, género y relaciones interétnicas: mazahuas en la Ciudad de México*. Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas/Programa.
- OIM (2017). *Diálogo internacional sobre la migración. Ciclos económicos, cambio demográfico y migración*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- (2017). *Diálogo Internacional sobre migración. Seguimiento y evaluación de los aspectos referentes a la migración en los objetivos de desarrollo sostenible*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Portal, M. (2013). “El desarrollo urbano y su impacto en los pueblos originarios en la Ciudad de México”, *Alteridades*, vol. 23, núm. 46, julio/diciembre, México: UAM-Iztapalapa, pp. 53-64.
- Portes, A. (2010). “Un diálogo Norte-Sur: el progreso de la teoría en el estudio de la migración internacional y sus implicaciones”, en Marina Ariza y Alejandro Portes (coord.), *El país transnacional migración mexicana y cambio social a través de la frontera. México*. Ciudad de México: Porrúa, p. 659.
- Salazar, F. (2004). “Globalización y política neoliberal en México”, *El Cotidiano*, vol. 20, núm. 126, julio-agosto, México: UAM-Azcapotzalco, pp. 109-122.
- Sarzuri-Lima, M. (2013). “La construcción del ‘sueño español’. La migración desde los imaginarios sociales”, *Integra Educativa*, vol. 6, núm. 1, La Paz, pp. 127-140.
- Tonkonoff, S. (2012). “Las funciones sociales del crimen y el castigo. Una comparación entre las perspectivas de Durkheim y Foucault”, *Sociológica*, año 27, núm. 77, pp. 109-142.
- Uitz, A. y A Giraud (2012). *Diagnóstico sobre la población indígena en la Ciudad de México*. Ciudad de México: Secretaría de Cultura.
- Unión Interparlamentaria/OIT/ONU (2015). *Migración, derechos humanos y gobernanza*. París: Courand et Associés.
- Velasco, L. (2007). “Migraciones indígenas a las ciudades de México y Tijuana”, *Papeles de población*, 13(52), pp. 183-209.
- Vilas, C. (2005). “Linchamiento: venganza, castigo e injusticia en escenarios de inseguridad”, *El Cotidiano*, México: UAM-Azcapotzalco, pp. 20-26.
- Villarreal, R. (1993). *Liberalismo social y reforma del Estado: México en la era del capitalismo posmoderno*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Zepeda, J. (1984). “Les das la mano y se toman el pie. Transnacionales y polarización de la agricultura michoacana”, *Textual*, núm. 15-16, Universidad Autónoma Chapingo, pp. 7-25.
- (2010). “Michoacán antes y durante la crisis o sobre los michoacanos que no se fueron de braceros”. *Relaciones*, núm. 31, El Colegio de Michoacán, pp. 5-24.



